Castilla La Nueva, Meta, al 14 de octubre de 2026

PARA: **MARTHA LUCIA HERRERA RIOS – NOMINADOR DEL GASTO**
KAREN DAYANNA CALVO AGUIRRE – PRESUPUESTO
CAMILA HERNANDEZ RUIZ – PROFESIONAL DE CONTRATACION-CONTRATISTA
DIANA YIRLEY CASTILLO BARRERA – PAA

REFERENCIA: **MANIFESTACIÓN DE NECESIDAD PARA UN PROCESO CONTRACTUAL**

Estimados Doctores,

En mi condición de Profesional Universitario del **HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E.**, manifiesto la necesidad de contratar los servicios de un **AUXILIAR DE ENFERMERÍA** para fortalecer la capacidad asistencial y garantizar la prestación continua, oportuna, segura, humanizada y con calidad de los servicios de Urgencias y Hospitalización, así como el apoyo en el servicio de ambulancias. El contratista desarrollará actividades propias de su perfil, bajo la orientación del personal de enfermería, incluyendo toma y registro de signos vitales, administración de medicamentos y tratamientos conforme a las órdenes establecidas, apoyo en procedimientos, cuidados básicos, movilización y traslado de pacientes, preparación de equipos e insumos y demás actividades requeridas para la adecuada atención de los usuarios.

La contratación permitirá responder oportunamente a la demanda de servicios, garantizar la continuidad de los cuidados de enfermería y fortalecer la seguridad del paciente durante la atención y los traslados asistenciales en ambulancia. Así mismo, contribuirá al adecuado funcionamiento de los servicios de **Urgencias y Hospitalización**, al cumplimiento de los protocolos y guías institucionales y al desarrollo de una atención integral y de calidad, de acuerdo con las necesidades de la población usuaria y la misión institucional del **HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E.**

DEISSY CAROLINA CAMARGO VEGA
Profesional Universitario
Oficina de Planeación Calidad y Desarrollo

Que, en vista de lo anterior, como ordenadora del gasto, AUTORIZO al peticionario para desarrollar las acciones precontractuales necesarias para lograr suplir la necesidad con la que cuenta el HOSPITAL.

AUTORIZO

MARTHA LUCIA HERRERA RÍOS
Gerente